

68862 - Trabajo Fin de Máster

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 68862 - Trabajo Fin de Máster

Centro académico: 108 - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Titulación: 632 - Máster Universitario en Gestión Estratégica de Recursos Humanos

Créditos: 6.0

Curso: 2

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Trabajo fin de máster

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Todas las titulaciones de Máster culminan con un Trabajo Fin de Máster (TFM) que da paso a la obtención del título. Así, la asignatura persigue una evaluación general del Máster, contribuye al propio desarrollo personal y puede abrir caminos profesionales. El alumnado debe demostrar pues que es capaz de interrelacionar las diferentes materias que ha tratado en el Máster, así como presentarlas y defenderlas.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro. Dada la variabilidad de las líneas temáticas de los TFM, se espera que en las mismas se pueden cumplir todos los ODS.

2. Resultados de aprendizaje

La asignatura es el colofón del Máster y sirve para la proyección del egresado de cara el futuro profesional, especialmente si opta por continuar hacia los estudios de Doctorado. Por ello, el alumnado deberá demostrar los siguientes resultados de aprendizaje:

- Interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales y recursos humanos.
- Recopilar e interpretar datos sobre los que fundamentar conclusiones.
- Utilizar con destreza la bibliografía científica y la legislación.
- Abordar la realización de un proyecto de investigación en el ámbito de los Recursos Humanos.

3. Programa de la asignatura

La asignatura, como tal, no tiene un programa al uso. Cada director/a pactará con el estudiante las sesiones de supervisión y tutorización, y dará las orientaciones pertinentes para la realización del TFM.

4. Actividades académicas

El TFM contará con un director/a que tutele, supervise y evalúe la labor del estudiante. De acuerdo con la resolución aprobada en Junta de Facultad, los directores pertenecerán a alguna de las siguientes áreas, por ser aquéllas que cuentan con mayor número de créditos en la titulación: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Lenguajes y Sistemas Informáticos, Organización de Empresas, Psicología Social y Sociología.

El tema se establecerá de común acuerdo entre el estudiante y la persona encargada de su dirección. Al comienzo del curso académico se publicará, en la web del Máster, la información sobre las líneas temáticas de los TFM.

Las actividades académicas son:

- **Tutorías:** 22,5 horas
- **Evaluación:** 2,5 horas
- **Trabajo del estudiante para la preparación y elaboración del TFM:** 125 horas

5. Sistema de evaluación

La asignatura se compone de **dos pruebas de evaluación:**

1. **Elaboración de una memoria o proyecto escrito (70%).** El/La director/a del TFM será quién valorará el desempeño del estudiante en la realización del trabajo, plasmándolo en un informe. Dicho informe se encuentra disponible en la página web del Máster.
2. **Presentación y defensa pública del TFM ante un tribunal (30%).** El tribunal evaluará la exposición y debate del contenido del trabajo con el estudiante. Se encargará, además, de sumar su calificación a la otorgada por el/la director/a del TFM en su informe evaluación, así como de asignar la calificación cualitativa de matrícula de honor si lo

juzga oportuno.